

La Secretaría de Mujer de CCOO de Castilla y León, que anunció la puesta en marcha de la campaña: [¿Madre o trabajadora?](#) Pongamos fin al castigo a la maternidad, denuncia que la Junta da poca importancia a las políticas de igualdad en un momento en el que las mujeres son aún más vulnerables por la crisis, y señala el elevado incremento de despidos de mujeres embarazadas en la región.



CCOO de Castilla y León ha puesto en conocimiento de la opinión pública el pobre compromiso de la Junta de Castilla y León para potenciar las políticas de igualdad en unos momentos de grave crisis, donde las mujeres son, aún más si cabe, vulnerables al acceso y permanencia en el ámbito laboral. Este es el origen de la campaña que ayer presentó en Valladolid, y en los próximos días lo hará en el resto de las provincias de la comunidad.

Eva Espeso, secretaria de Mujer, Política de Igualdad y Departamento de Juventud de la Unión Sindical de CCOO de Castilla y León presentó en rueda de prensa la campaña ¿Madre o Trabajadora? Pongamos fin al castigo a la maternidad, y fue muy clara en relación a las discriminaciones que sufren las mujeres en el mercado de trabajo.

El objetivo fundamental de esta campaña es sacar a la luz las dificultades de muchas de las mujeres trabajadoras embarazadas y de muchas otras (y otros) que pretender ejercer derechos relacionados con la natalidad y con la conciliación y las repercusiones en cuanto a sus condiciones de trabajo en las empresas.

El origen de la misma hay que buscarlo a través de la información recogida en las asesorías laborales de CCOO (ver documento adjunto). "Nos basamos en 2.722 consultas de mujeres habidas durante los tres últimos años: situaciones de acoso, negativas a derechos solicitados,

modificación sustancial de las condiciones de trabajo, amenaza de despido y despido (no renovación de contrato temporal)...", señala Espeso.

Discriminación durante y después del embarazo

Para la secretaría de Mujer de CCOO de Castilla y León, la presión y acoso que sufren estas mujeres es mayúsculo, tanto durante como después del periodo de gestación. Durante el embarazo tienen miedo a informar de ello a la empresa. Hay dudas sobre los efectos del trabajo en su salud, ya que no existe evaluación de riesgos de los puestos de trabajo en función del embarazo; y en las suspensiones de riesgo durante el embarazo muchas veces no se sustituye a la trabajadora, aumentando la carga de trabajo del resto; se crea hostilidad hacia la persona que ejercita este tipo de derechos...

Después del parto permanecen las situaciones de acoso. "Por desgracia, las empresas no acaban de asumir que la conciliación debe formar parte de sus políticas de personal. Hoy día la maternidad y conciliación suponen un coste cero a las empresas", remarca Eva Espeso.

Amplio programa de actividades desde agosto hasta octubre en toda la región

CCOO desarrollará la campaña externamente llegando a organizaciones de mujeres, instituciones públicas y población en general. Enviará un informe sobre situaciones de discriminación en el empleo a causa de la maternidad y del ejercicio de los derechos de conciliación a coordinadoras de mujeres, colegios profesionales, direcciones generales de Familia y de Mujer; Delegación Territorial de Unidades de Violencia, Dirección Territorial de la mujer... También se presentará un dossier sobre "Derechos y prestaciones relacionadas con la natalidad y la conciliación".

En cuanto a las actividades dirigidas hacia el interior del sindicato también serán significativas. "Llevaremos a cabo la distribución del informe en las diferentes ramas de la organización, con el objetivo de hacerlo visible y extensible a todo el mundo. Su papel es básico para divulgar la campaña. Contaremos con ellos para realizar visitas a empresas y centros de trabajo. Para ello hemos elaborado un trabajo de mercadotecnia muy diversificado que creemos será muy útil para sus receptores: folleto, cartel, chapas...", subraya la secretaria de Mujer de CCOO.